

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**



**ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS DE DESARROLLO SEGURO Y DESASTRES  
-CEDESYD-**

Guatemala, septiembre de 2024



## **DIRECTORIO**

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis  
**Rector**

Lic. Luis Fernando Cerdón Lucero  
**Secretario General**

M.A. Brenda Asunción Marroquín Miranda  
**Directora General de Docencia**

Dra. Alice Patricia Burgos Paniagua  
**Directora General de Investigación**

Inga. Wendy López Dubón  
**Directora General de Extensión Universitaria**

Doctor Abraham González Lemus  
**Director General Financiero**

Ing. Luis Pedro Ortiz de León  
**Director General de Administración**

M.A. Shirley Samayoa de Conde  
**Jefa, División de Desarrollo Organizacional**

Ing. Kevin Waldemar Nufio  
**Jefe, Centro de Estudios de Desarrollo Seguro -CEDESVD-**

### **Elaboración**

Inga. Silvia Leticia Ramírez Girón  
**Profesional de Asistencia y Formación -CEDESVD-**

### **Asesoría**

Inga. Dulce María Crispín Molina  
**División de Desarrollo Organizacional**

**Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres -  
CEDESVD-**

Edificio de Bienestar Estudiantil, tercer nivel oficina  
CEDESVD

Ciudad Universitaria, Zona 12

Tel. 24187678

[cedesyd.usac@gmail.com](mailto:cedesyd.usac@gmail.com)

<https://cedesyd.usac.edu.gt/>

# AUTORIZACIÓN



A.102.2-N00001

Guatemala,  
24 de septiembre de 2024

Ing. Agr. Kevin Waldemar Nufio Martínez  
Jefe  
Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres -CEDESVD-  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Edificio

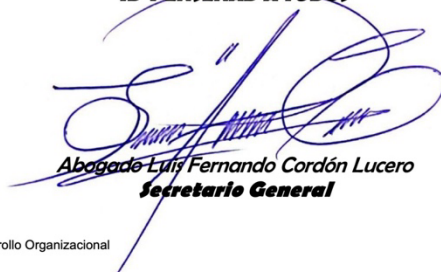
Estimado Jefe:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, le transcribo el **Acuerdo de Rectoría N° 0610-2024**, dictado el día de hoy, que copiado literalmente dice:

**"EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Considerando:** Que, el Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres -CEDESVD-, es la dependencia técnica administrativa de la USAC, responsable de coordinar las acciones institucionales en el ámbito de gestión de riesgo, elaborar estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que sustenten las propuestas de solución de los problemas nacionales vinculados al desarrollo seguro y desastres con incidencia nacional e internacional. **Considerando:** Que, el Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres -CEDESVD- para el desarrollo de sus funciones, requiere contar con instrumentos administrativos que orienten a su personal para el desempeño efectivo de sus actividades. **POR TANTO:** De conformidad con las atribuciones que le confieren los Artículos 11, literal b) y 17 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **ACUERDA: PRIMERO: Aprobar la Actualización del Manual de Organización del Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres -CEDESVD-, según documento adjunto. SEGUNDO:** Se instruye al Jefe Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres -CEDESVD-, revisar y actualizar periódicamente dicho Manual, conforme a las regulaciones universitarias vigentes y que sean congruentes con las necesidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala y los cambios del entorno organizacional. **TERCERO:** Se instruye a la autoridad del Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres -CEDESVD- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizar la socialización y divulgación del Manual en los medios de comunicación disponible, así como a los trabajadores de la dependencia **CUARTO:** La presente Actualización del Manual de Organización del Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres -CEDESVD-, entra en vigencia a partir de la fecha de su aprobación. **COMUNÍQUESE.** Dado en la ciudad de Guatemala, a los veinticuatro días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (ff), M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Rector; Abogado Luis Fernando Cordón Lucero, Secretario General."

Me es grato suscribir deferentemente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Abogado Luis Fernando Cordón Lucero  
Secretario General



c.c. División de Desarrollo Organizacional  
c.c. Rectoría -USAC-  
c.c. Archivo  
Anexo: Manual con 65 folios digitales  
Ingreso: 1611-2024  
ih/

**VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN**

Por este medio, en calidad de: Actualización del Manual de Organización del  
Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres

(Escuela, Dirección, División, Coordinación, Departamento, Sección, Unidad, Instituto, Centro, Área, otros)

Manifiesto que he revisado la información de la estructura organizativa y descripción técnica de puestos del Manual de Organización de la dependencia bajo mi cargo y **CERTIFICO** que la misma es veraz y cumple con las especificaciones requeridas por la División de Desarrollo Organizacional, contenidas en el "Instructivo para la Elaboración o Actualización de Manuales de Organización de las Unidades Académicas y Administrativas" y se remite a dicha División para el dictamen correspondiente.

(f)



(sello)

Autoridad Superior

Nombre: **Kevin Waldemar Nufio Martínez**

Cargo: **Jefe de CEDESYD**

CUI: 1689915940101

Fecha: 8/07/24

## INDICE

I.	PRESENTACIÓN.....	1
II.	OBJETIVOS.....	2
III.	INFORMACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CEDESYD.....	2
1.	MARCO JURÍDICO.....	2
2.	MARCO HISTÓRICO.....	3
3.	MARCO ORGANIZACIONAL .....	11
A.	DEFINICIÓN.....	11
B.	MISIÓN.....	11
C.	VISIÓN.....	11
D.	OBJETIVOS.....	11
E.	FUNCIONES GENERALES.....	12
F.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA .....	13
1.	CONSEJO COORDINADOR DE DESARROLLO SEGURO Y DESASTRES (CCODESYD).....	15
2.	COMITÉ INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
3.	ÁREA ADMINISTRATIVO-FINANCIERO .....	17
4.	ÁREA DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN.....	19
5.	ÁREA DE GESTIÓN Y VINCULACIÓN .....	20
6.	ÁREA DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN.....	21
7.	ÁREA DE ASISTENCIA Y FORMACIÓN.....	22
IV.	ANEXO.....	61

## I. PRESENTACIÓN

El presente Manual de Organización del “Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres” –CEDESVD-, es un documento en el cual se ha recopilado información relacionada con la misión, visión, objetivos y funciones del mismo, a efecto de desarrollar en forma armónica una estructura organizativa que conlleva a las diferentes áreas que lo integran, así como el perfil que deben cumplir los profesionales que laboren en el mismo a efecto de lograr los resultados previstos en su planificación estratégica y sus planes operativos anuales.

Es importante destacar que la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-, con el fin de contribuir al estudio y solución de los problemas nacionales relacionados con el Desarrollo Seguro y Desastres creó el CEDESVD por aprobación del punto sexto, inciso 6.4 del acta No. 08-2008, de la sesión del Consejo Superior Universitario el 09 de abril del año 2008.

En coherencia con las políticas universitarias de desarrollo seguro y desastres, el CEDESVD, dirige y coordina el trabajo multidisciplinario entre las diferentes unidades de la USAC, vincula a la Universidad con organismos internacionales y otros sectores que estén relacionados con el tema, convoca a representantes de la sociedad civil, del Estado y de la iniciativa privada para el desarrollo de propuestas científicas, técnicas y tecnológicas viables en la solución de la problemática nacional.

Desde su creación el CEDESVD ha realizado actividades que han permitido la vinculación de las diferentes unidades de la USAC, logrando así integrar y coordinar las comisiones de desastres.

Con el objetivo de establecer un centro de estudios acorde a las necesidades de la Universidad y a la población en general en materia de gestión de riesgos, El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprueba por medio de Acuerdo de Rectoría No. 1859-2010 la primera versión del Manual de Organización de esta dependencia, sin embargo, por los cambios y evolución en la estructura organizativa se hace necesaria su constante revisión y actualización, por lo que se presenta la **Actualización del Manual de organización del Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres**, mismo documento que se encuentra estructurado con la siguiente información: marco jurídico, marco histórico y marco organizacional.

## **II. OBJETIVOS**

- a) Proporcionar en forma ordenada la información referente a la estructura y atribuciones de las áreas que integran a CEDESVD, delimitando las responsabilidades y obligaciones de las mismas, así como los niveles jerárquicos, canales de comunicación y coordinación.
  
- b) Contribuir a que el personal administrativo cuente con la información necesaria acerca de la estructura organizativa del Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres, misma que contiene la descripción del puesto de trabajo, las relaciones, responsabilidades, requisitos de formación y experiencia necesaria para representar el cargo.

## **III. INFORMACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CEDESVD**

### **1. MARCO JURÍDICO**

El CEDESVD se crea a partir de la aprobación del Punto Sexto, Inciso 6.4 del Acta No. 08-2008, de la sesión del Consejo Superior Universitario –CSU-, el 9 de abril de 2008.

El Manual de Organización fue aprobado el 26 de octubre del 2010, según Acuerdo de Rectoría No. 1859-2010. El Manual de Normas y Procedimientos del CEDESVD fue aprobado el 13 de septiembre de 2011, según Acuerdo de Rectoría No. 1906-2011.

Además del contribuir al Plan Estratégico USAC-2030, mediante las funciones y acciones del CEDESVD, debe obedecer a la legislación nacional que incluyen sin ser una lista taxativa: Constitución Política de la República de Guatemala, Ley Forestal de Guatemala, Ley de Áreas Protegidas, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres 109-96, Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala, Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero.

El desarrollo seguro y desastres responde a un comportamiento dinámico, por lo tanto, la versatilidad y cumplimiento con Marcos, Convenios, Tratados, Cartas de Entendimiento a nivel internacionales, guían la acción de la academia en mencionados temas. Es por ello, que el CEDESVD contribuye, fortalece y promueve: Declaratoria de la Cumbre de las Américas 2012, Marco Sendai para

la Reducción de Riesgo de Desastres 2015-2030, normas de la Organización Internacional para la Estandarización –ISO- (por sus siglas en inglés) y la Política Centroamericana para la Gestión Integral de Riesgo de Desastres –PCGIR-.

## **2. MARCO HISTÓRICO**

En 1998, durante la emergencia causada por los efectos de la Tormenta Tropical Mitch, la Universidad de San Carlos de Guatemala se incorporó como parte del sistema nacional de manejo de desastres a las actividades de atención en las áreas afectadas. Para atender esta emergencia se desplazaron docentes y estudiantes, especialmente de programas de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, quienes se incorporaron a los diferentes ministerios para atender puestos de salud y albergues, realizaron diagnósticos de calidad de agua y medicamentos, diagnósticos de sanidad animal, asistencia técnica a los agricultores, estudios de infraestructura vial y obras varias afectadas, entre otros servicios prestados. Adicionalmente se habilitaron puestos de acopio de alimentos, medicamentos y ropa que se distribuyó posteriormente.

Esta actividad se realizó desarticuladamente, ya que cada unidad académica y centro universitario actuaron de forma autónoma. No se elaboró un informe final del aporte de la USAC, sino que el mismo se diluyó entre los reportes de los diferentes ministerios. La Rectoría recibió un aporte de \$32,000 de la Embajada de Dinamarca para la compra de medicamentos y la USAC hizo una serie de aportes para combustible, viáticos, y vehículos. Ante esta situación, se evidenció la necesidad de que la USAC contara con una unidad coordinadora que facilite su participación en la atención de emergencias y a la vez su visibilidad.

En 1999, se tuvieron reuniones con funcionarios del Programa de Voluntarios de Naciones Unidas y en consideración de que se desarrollaría en el año 2001 el Año Internacional del Voluntario, se manifestó el interés de trabajar un proyecto de Gestión de Desastres en tres municipios, como parte de las actividades post Mitch. Este proyecto se desarrolló del 2000 al 2002 con una inversión de \$214,000 de Naciones Unidas y una contraparte de la USAC por \$58,000. Participaron 72 estudiantes de diferentes unidades académicas y se desarrollaron entre otras actividades: Asesoría a Municipalidades de Los Amates, Jocotán y Camotán en la elaboración de Planes de Desarrollo con enfoque de Manejo de Riesgo a Desastres, mapas de riesgo, sistema de indicadores de riesgo a desastres, metodología de estimación de vulnerabilidad diseñada conjuntamente y con participación de funcionarios municipales, capacitaciones comunitarias, fortalecimiento de las Coordinadoras Municipales y Locales de Riesgo, manuales de capacitación con enfoque de género. Este proyecto recibió el Premio Internacional Sazakawa 2002, con el que el Sistema de Naciones Unidas reconoce las mejores iniciativas mundiales en el tema.

En el 2000, la Coordinadora General de Planificación, recibió la visita de funcionarios de una organización denominada Health Net quien en coordinación



con el Consejo Superior Universitario Centroamericano –CSUCA-, apoyó a la USAC en incrementar sus capacidades para la atención de emergencias, sus principales acciones se encaminaron a dar asistencia técnica en la introducción de contenidos curriculares en las diferentes unidades académicas sobre el tema de desastres, señalización y la creación de una unidad coordinadora del tema en la institución.

Posteriormente, con la creación del Consejo de Extensión de la USAC los funcionarios de dicha institución se entrevistaron con las autoridades de Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario –EPSUM-, por ser ésta la unidad que se identificó como afín al trabajo en el área. Se acordó crear dentro de dicho Consejo la Comisión de Desastres por medio del Acuerdo de Rectoría No. 165-2001 del 28 de febrero de 2001. Las funciones o mandatos asignados a dicha comisión vigentes hasta la fecha son: A) Elaborar la Política Universitaria en el tema de desastres. B) Promover la incorporación de contenidos curriculares en todas las unidades académicas. C) Elaborar el proyecto del Centro de Desastres de la USAC. D) Implementar investigaciones relacionadas con los desastres. E) Coordinar e implementar proyectos de intervención en coordinación con instituciones nacionales e internacionales.

Esta comisión se reunió periódicamente desde esa fecha y elaboró la política y la propuesta del centro mencionado. Además, desarrolló acciones de articulación con la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-, nombrando a un representante titular, se realizó una investigación acerca del riesgo de desastres en la USAC, incorporación en la atención de emergencias, organización de un Curso de Especialización en Gerencia de Desastres y Desarrollo Local de 2003 al 2006 graduando una promoción anual. Este curso con el reconocimiento académico de la Facultad de Ingeniería hasta 2005 y en el 2006 con la Facultad de Arquitectura.

Durante la Emergencia causada por el Huracán Stan, la USAC por medio del trabajo de la Comisión de Desastres, implementó por primera vez en su historia un Centro de Operaciones de Emergencia –COE- ubicado en el Paraninfo Universitario. 250 profesores y 12,000 voluntarios de las unidades académicas y centros regionales; y se contó con 25 vehículos. El CSU autorizó un fondo de emergencia de Q50,000 para movilización y equipamiento de los universitarios involucrados. Además, la Comisión de Desastres por medio de sus vínculos con organizaciones como la Convergencia Ciudadana para la Gestión de Riesgos –COCIGER- participó en elaboración de diagnósticos de riesgo y sitios seguros para traslado de poblaciones en 15 municipios.

El CSU considerando la importancia del tema de los desastres, convocó al Secretario Ejecutivo de la Comisión de Desastres a presentar un informe de las acciones que se estaban implementando y atendiendo la propuesta de crear una unidad responsable del actuar institucional, en el Acta No. 26-2005 de la sesión celebrada por el CSU el 12-10-05, en el punto CUARTO se analiza la “Respuesta de la USAC ante la Catástrofe Nacional derivada de la Tormenta Tropical Stan” en

su inciso 4.2. Resuelve: “Encargar a la Coordinadora General de Planificación y a la Comisión de Desastres de la USAC, para que estructure la política, programas y acciones de participación en la reconstrucción de las regiones afectadas; y en su inciso 4.4. Resuelve: “Encargar a la Coordinadora General de Planificación, coordine lo referente al proyecto de creación del Centro de Estudios de Desarrollo y Desastres de la Universidad de San Carlos de Guatemala CEDESYD-USAC, con base en el proyecto presentado por la Comisión de Desastres de esta Universidad.” Secundario al mandato del CSU la Coordinadora General de Planificación implementó un proceso de consulta en todas las unidades convocando a sus representantes a discutir la propuesta. Como producto de esta discusión se desarrollaron dos documentos: -Propuesta de Creación del Centro de Estudios y Gestión del Riesgo Adscrito a Rectoría y la Política Universitaria de Prevención y Mitigación de Desastres en Guatemala.

Estos documentos fueron sometidos a consideración del CSU y con fecha 24 de mayo del 2006, de acuerdo con el Punto Quinto del Acta No. 14-2006, inciso 2, acordó lo siguiente: “Trasladar la propuesta de política universitaria a la Comisión de Política Universitaria para su análisis y opinión”.

En noviembre de 2006, La Agencia de Cooperación Sueca –SAREC- y el CSUCA inició el proceso de construcción del proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades de Investigación en Gestión de Riesgo de Desastres en las Universidades Centroamericanas. Como parte de este proceso se han realizado 2 talleres regionales, uno con los rectores y el otro con los directores de investigación; y un taller nacional en cada país miembro del CSUCA cuyo propósito era identificar las capacidades de cada universidad para la implementación de dicho proyecto.

En este proyecto se contempló la formación de profesionales a nivel de Maestrías y Doctorado para mejorar las capacidades del recurso humano de las universidades para hacer investigación de alto nivel, crear una red centroamericana de investigadores a través del Consejo regional de investigación científica y equipar laboratorios de investigación en el tema de desastres. Entre los resultados de dicho taller se confirmó la necesidad de crear el “Centro de Estudios y Gestión de Riesgo Adscrito a Rectoría”, ya que dicho centro desempeñaría un rol muy importante en la coordinación del apoyo derivado de esta iniciativa que contempla una agenda de largo plazo. Este rol de coordinación será muy importante para presentar un enlace institucional permanente, tener una coordinación hacia lo interno de la USAC para articular la incorporación de sus unidades en una red de trabajo e investigación, en la selección de becarios y que laboratorios serán objeto de fortalecimiento.

El Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central –CEPREDENAC- ha realizado de noviembre 2006 a mayo de 2007 una investigación acerca de las capacidades de gestión de riesgo de desastres en instituciones públicas de Educación Superior, Planificación e Inversión y Asociaciones Nacionales de Municipios. En esta investigación se abordaron 17 aspectos y es de hacer notar que las 4 instituciones con mayores capacidades de gestión son las universidades: Universidad Nacional de Ingeniería –UNI- en

Nicaragua, Universidad de Costa Rica –UCR-, Universidad Nacional de Costa Rica y USAC).

Sin embargo, se evidenció que estas instituciones tienen concentradas sus acciones en actividades de atención de emergencias y estudios de postgrado, bajo nivel de coordinación con las instancias nacionales rectoras del tema, bajo nivel de trabajo en prevención y muy pocos resultados en áreas de investigación. En dicho estudio se recomendó a las instituciones la creación de unidades institucionales ligadas a la autoridad superior de manera que incrementen sus capacidades de gestión no solo de emergencias, sino principalmente en la formación de estudiantes en pregrado y postgrado, crear condiciones en la universidad para incrementar sus niveles de seguridad a desastres, participar en los procesos nacionales de planificación del desarrollo seguro, realizar investigaciones que caractericen el riesgo, diseño de metodologías de estimación del riesgo y su manejo.

La Confederación de Universidades de Centroamérica entre los criterios del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior –SICEVAES- establece que las universidades deben implementar contenidos y actividades relacionadas con la Gestión de Riesgo a Desastres, por lo que la USAC con esta iniciativa, está cumpliendo con dichos requisitos.

En 2007, el Rector de la USAC reconoce la importancia que tiene para la USAC el tema de la gestión del desarrollo seguro y desastres; aspecto que desemboca en la generación de la Propuesta para la creación del CEDESYD en ese mismo año, dando inicio a la creación del CEDESYD de la USAC por Acuerdo del CSU.

Las operaciones se inician con gran fuerza y éxito ya que en el primer año de funcionamiento (2008), se logra convocar a las diversas unidades académicas y administrativas de la USAC para que participen en actividades directamente relacionadas con las políticas del Centro, entre ellas vale la pena mencionar:

- El taller nacional sobre cuencas y ordenamiento territorial con enfoque de riesgo a desastres para el cual se contó con la colaboración con el CSUCA y las unidades académicas y entidades del estado que realizan investigación para determinar los temas de investigación y proyectos que pueden ser desarrollados por postulantes a doctorado en Suecia.
- El taller consulta el programa de desarrollo de capacidades de investigación para la reducción de desastres en América Central, que tuvo la finalidad de definir las líneas de investigación del nodo de manejo de cuenca y ordenamiento territorial, teniéndose como logro más importante el posicionamiento de tres estudiantes de la USAC en dicho programa.

Se realizaron actividades de capacitación en gestión de riesgo a desastres, sistema de comando de incidentes, primeros auxilios y rutas de evacuación para estudiantes universitarios. Así como actividades en coordinación conjunta con la Dirección General de Extensión Universitaria –DIGEU-, a través de del Voluntariado de la Universidad de San Carlos de Guatemala -VOLUSAC-.

Se participó con ponencias en el programa de Educación Continua de la Rectoría de la USAC, con los temas “Grupos Sanguíneos y Terapia Transfuncional”.

Entre los logros administrativos, se menciona la gestión para la contratación de personal en las áreas programáticas, la adquisición de un vehículo para el Centro, equipo de cómputo y de oficina.

En 2009 fue un año importante para la gestión y el fortalecimiento del Centro, además se le dio continuidad a la agenda programada durante al primer año, se realizó un número considerable de actividades de las que se pueden mencionar:

- Capacitación sobre gestión para la reducción de riesgo a desastres, primeros auxilios, atención psicológica en emergencias, sistemas de comando de incidentes, centro de operaciones de emergencias, dirigidas a trabajadores de los diferentes departamentos administrativos de la USAC,
- Capacitación del personal administrativo y estudiantes de los Centros Universitarios.
- Jornadas de colecta de alimentos y centro acopio,
- Participación en el taller regional del proyecto de Tecnologías de Información y Comunicación –TICS-, entre otras.
- Convenio de colaboración entre la USAC y el CSUCA en temas de desastres,
- Convenio Marco entre la USAC y la CONRED,
- Nombramiento oficial de delegado titular suplente en representación del CEDESYD ante la CONRED.

Al 2015, las actividades han continuado haciendo énfasis en los aspectos de docencia, investigación y extensión. Se está trabajando en la coordinación de talleres y otras actividades con las comisiones de desastres de las diferentes unidades académicas, así como la elaboración de un proyecto para la incorporación del tema de Desarrollo Seguro y Desastres y Adaptación al Cambio climático a la formación universitaria, entre otras actividades que tienen el fin de lograr la consecución de los objetivos establecidos a corto, mediano y largo plazo.

Se participó en la I Conferencia Internacional de Ciencia y Tecnología, de la UNISDR para el acompañamiento e implementación del Marco de Sendai en el año 2016 Garantes del Curso Internacional de Agua, Saneamiento y Promoción de la Higiene (WASH por sus siglas en inglés) para 80 miembros de las Mesas Nacionales de Gestión de Riesgo en El Salvador, Honduras, Nicaragua y Guatemala. Garantes del Curso Internacional Evaluación de la Seguridad Alimentaria en Desastres de Inicio Repentino por medio de Herramientas Tecnológicas para Levantamiento de Información durante las primeras 48 horas, en los cuatro países miembros de la Concertación Regional para la Gestión de Riesgo (80 miembros).

En el año 2017 el centro de estudios de desarrollo seguro -CEDESYS- favorece al fortalecimiento, acreditación y certificación de la USAC en materia de Desarrollo Seguro y Desastres a través de evaluaciones realizadas en las instalaciones universitarias, aplicando herramientas y metodologías que cumplen con las normas de reducción de desastres de CONRED. Se realizó estudios de fotogrametría y monitoreo, así como, la elaboración de mapas de vulnerabilidad y riesgos mediante la utilización del dron, estudios multidisciplinarios e inclusivos en materia de gestión de riesgo y ambiente.

También promovió el manejo de una política homogénea e integradora sobre la gestión integral de riesgo de desastres (GIRD) en la Universidad mediante el funcionamiento del Consejo Coordinador de Desarrollo Seguro y Desastres -CCODESYD-, el cual se conformó por un enlace titular y un enlace suplente, que fueron debidamente nombrados por la máxima autoridad de cada Facultad, Escuela no Facultativa y Dependencia principal de la USAC. Los enlaces del CCODESYD en su respectiva Unidad, con el apoyo del CEDESYS, convocaron, organizaron, coordinaron y capacitaron a estudiantes, docentes y administrativos en la forma correcta de actuar antes, durante y después de un sismo con la metodología "40 Minutos y Listo por un Aula Segura, Preparación ante Terremotos". proceso de enseñanza aprendizaje se llevado a cabo en un ambiente real, donde se simulaban ejercicios de evacuación por sismo.

Esto dio hincapié a la realización del simulacro general de evacuación por sismos de la jornada matutina en la historia reciente de la USAC en el campus central y del Centro Universitario Metropolitano realizado el día 28 de septiembre, el CEDESYS se apoyó en su brazo derecho, el CCODESYD, para ello se conformaron comisiones de desarrollo seguro y desastres en cada uno de las 45 edificaciones principales de las 18 unidades académicas y dependencias del campus central, quienes con la asesoría del el CEDESYS elaboraron para cada edificio un protocolo de evacuación por sismos, para así, dar cumplimiento a la gestión de reducción de riesgos a desastres ante las amenazas naturales bióticas y antrópicas en los campos universitarios; Asimismo, se procedió a señalizar cada uno de los edificios con material provisional proporcionado por el CEDESYS y se ubicaron más de 30 puntos de reunión, tanto pintados en el suelo como señales en pedestal. Se contó con el apoyo de más de 600 colaboradores para la realización del simulacro, personal de la Asociación de Bomberos Departamentales (ASOMBOND), y 24 observadores de ONG's vinculadas a la gestión del riesgo de desastres, Cruz Roja de Guatemala y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.

Para dar cumplimiento a la Política Ambiental de la Universidad San Carlos de Guatemala y crear una cultura ambiental sostenible mediante la realización de actividades en pro del ambiente e incentivando la participación social a través del eje estratégico de la Universidad, Extensión, se impulsó la concientización de la sociedad sobre la protección y el manejo adecuado de áreas forestales, para disminuir la deforestación y conservar la biodiversidad del lugar, así como, la estabilización de los suelos y evitar procesos erosivos del mismo. El CEDESYS

realizó la Campaña Nacional de Reforestación llevada a cabo los días 7 y 8 de Julio en el Parque la Cerra, Ubicado en el municipio de San Miguel Petapa, Departamento de Guatemala.

En el año 2018 el CEDESUD en representación de la Universidad de San Carlos de Guatemala a participado en espacios importantes de incidencia y disertación, entre ellos la Mesa Nacional de Dialogo en la cual se han realizado propuestas para la actualización de la Política Nacional para la Reducción del Riesgo a los Desastres en Guatemala, así como también se impulsan las acciones que el ente rector define para alcanzar los objetivos planteados en la temática a nivel nacional, de la misma forma se participa en la actualización del Plan Nacional de Respuesta –PNR. La realización de alianzas se constituye en un factor fundamental para la promoción del desarrollo de nuestro país el CEDESUD realiza esfuerzos importantes en este sentido, tales como la conformación de la Comisión de Intervención Atención en Crisis y Apoyo Psicosocial en coordinación con el Colegio de Psicólogos de Guatemala, la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC y Asociación Guatemalteca de Ayuda psicológica – AGAPI- , así como como la formación y consolidación de la Plataforma Guatemalteca Interuniversitaria para la Gestión del Riesgo de Desastres –Inter U- es un espacio académico creado por distintas universidades para la gestión del conocimiento, diálogo, intercambio de experiencias y cooperación para el fortalecimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres en Guatemala.

Otro espacio de participación es el VIII Foro Regional Centroamérica Vulnerable ¡Unida por la vida!, el cual es organizado por la Concertación Regional para la Gestión del Riesgo ,la Universidad de San Carlos de Guatemala participa en este foro por ser miembros de la Convergencia Ciudadana para la Gestión de Riesgo -COCIGER- este foro regional es un espacio en donde converge la sociedad civil de la región centroamericana y en esta oportunidad se dieron cita un centenar de comunitarios, indígenas, ambientalistas y expertos en el tema cuyo objetivo principal es demandar un acuerdo global sobre el clima legalmente vinculante para los Estados que asegure el respeto de los derechos humanos y la sostenibilidad de los ecosistemas.

En el año 2021 como parte de la gestión prospectiva y la gestión residual del riesgo, El Centro apoyó al Plan Nacional de Vacunación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social contra el COVID-19 y a la política de prevención del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- realizando trabajo de apoyo Psicosocial a la población vacunada por medio de la coordinación de voluntarios que forman parte de la escuela de Psicología y así mismo, presta sus servicios de acompañamiento en los centros de vacunación.

En el año 2022 El Centro Participó en II simulacro Regional de Asistencia Humanitaria, modalidad presencial/virtual, para fortalecer las capacidades de los países de Centroamérica ante eventos sísmicos y como medida inmediata fortalecer a partir del mes de marzo las capacidades del equipo de respuesta de la CODRED del departamento de Guatemala.

Brindó acompañamiento a la Municipalidad de Guatemala en la planificación de las actividades del Festival del Centro Histórico, que se llevaron a cabo del 13 al 22 de octubre del 2022 en las instalaciones de la Catedral Metropolitana y el Parque Central, elaborando dos minutos de seguridad y rutas de evacuación, todo esto con un enfoque de reducción de riesgos y el dar cumplimiento a las normas mínimas de seguridad en la realización de eventos socio-organizativos.

Se brindó una serie de capacitaciones en gestión de riesgo para diferentes unidades administrativas y académicas: Escuelas de Biología y Nutrición de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Tres Talleres de Gestión de Riesgo de Desastres a estudiantes Becados del Área Socio-Económica con una duración de 24 horas cada uno; Taller en Gestión de Riesgo para la Dirección General de Administración - DIGA-; Dos Talleres de Gestión de Riesgo al personal que conforma el comité de Salud y Seguridad Ocupacional de la Facultad de Agronomía; Taller en Gestión de Riesgo para la Dirección General de Extensión Universitaria-DIGEU-; Taller de Gestión de Riesgo con una duración de 26 horas para el Personal de la División de Desarrollo Organizacional -DDO-; Taller de Capacitación “Desarrollo Seguro y Desastres”, organizado por el Área de Inducción y Desarrollo, Recursos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala

También participo en Capacitación La Red Global de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Reducción de Desastres -GNDR “Identificación de los problemas en la reducción de riesgos en Guatemala y como la sociedad civil puede influenciar en diversos niveles y actores” para el fortalecimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de la universidad de San Carlos de Guatemala, Desarrollando la capacidad de integrar la comunicación del riesgo al proceso de la gestión integral del riesgo.

En el año 2023 el CEDESUD coordinó y ejecutó el curso básico de gestión del riesgo de desastres para los enlaces del CCODESUD-USAC. El objetivo principal de este curso fue fortalecer las capacidades de los enlaces del CCODESUD-USAC en el conocimiento de los instrumentos, herramientas y procedimientos utilizados por el sistema CONRED. Esto incluyó la gestión prospectiva, correctiva y del riesgo residual, con un enfoque en la eficacia, eficiencia y coordinación perfecta entre la USAC y la SE-CONRED.

Así como también participar la Quinta Reunión Ordinaria de la Plataforma de Diálogo en Gestión para la Reducción de Riesgos a los Desastres, Región I, Metropolitana de la CONRED, el 21 y 22 de junio 2023, para conocer los avances en materia de gestión de riesgos de desastres, especialmente en lo referente a los sistemas de alerta temprana en la región Metropolitana.

Y Actualmente con el propósito de fortalecer los conocimientos sobre la Gestión del Riesgo de Desastres, promoviendo siempre una cultura de reducción de riesgos y que las acciones desarrolladas a partir de la generación del conocimiento sean encaminadas a la planificación y el diseño de nuevos proyectos con un enfoque de

gestión de riesgo se siguen brindando talleres de gestión de riesgo, participando en espacios y reuniones encaminadas al desarrollo sostenible.

### **3. MARCO ORGANIZACIONAL**

#### **A. DEFINICIÓN**

El CEDESXD es la dependencia técnica-administrativa de la USAC responsable de coordinar las acciones institucionales en el ámbito de gestión de riesgo, elaborar estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que sustenten las propuestas de solución de los problemas nacionales vinculados al desarrollo seguro y desastres con incidencia nacional e internacional.

#### **B. MISIÓN**

Somos la dependencia encargada del desarrollo seguro en la Universidad de San Carlos de Guatemala y contribuimos al estudio y solución de problemas nacionales relacionados con la planificación de entornos socio-naturales, seguros y sostenibles, incrementando los niveles de seguridad humana y natural en la Universidad y en la República de Guatemala.

#### **C. VISIÓN**

Ser la dependencia de la USAC que incide, promueve y participa en los diferentes espacios de gestión del desarrollo seguro y desastres a nivel nacional e internacional, responsable de facilitar y articular acciones de formación de recursos humanos, producción de conocimiento científico y la proyección de la academia hacia la sociedad a través de propuestas holísticas y pertinentes.

#### **D. OBJETIVOS**

- A. Realizar la sistematización de las leyes y políticas públicas relacionadas con el desarrollo seguro y desastres, para que la USAC, al amparo el artículo 174 de la Constitución Política de la República de Guatemala, presente iniciativas de Ley sobre esta materia.
- B. Vincular a la USAC, con el sistema nacional, organismos internacionales y otros sectores del país que estén relacionados con esta materia, planteando propuestas científicas y tecnológicas viables y pertinentes para la solución de los problemas nacionales en materia de desarrollo seguro y desastres.



- C. Fomentar la cultura nacional y universitaria de seguridad humana, por medio de la formación integral y transversal de recursos humanos y generación de conocimiento en todos los niveles de educativos.
- D. Coadyuvar en el desarrollo de propuestas la inclusión de temas relacionados con riesgos y desastres, en la educación pública y privada del país.

## **E. FUNCIONES GENERALES**

### **FUNCIONES INTERNAS**

- a) Planificar las actividades a realizarse en coordinación con las diferentes unidades de la USAC, en tema de desarrollo seguro y desastres.
- b) Realizar el análisis constante de la problemática nacional y universitaria en materia de desarrollo seguro y desastres.
- c) Planificar y desarrollar reuniones, foros, capacitaciones, conversatorios, ferias y concursos científicos, talleres o sesiones de trabajos en la temática de gestión de riesgo de desastres con el Consejo Coordinador de Desarrollo Seguro y Desastres.
- d) Convocar y dirigir las actividades con representantes de las diferentes unidades de la USAC, con el fin de generar respuestas viables a la problemática de mayor importancia del momento.
- e) Planificar reuniones del Consejo Coordinador de Desarrollo Seguro y Desastres.
- f) Sensibilizar, divulgar y socializar con la comunidad universitaria estudios, investigaciones, el quehacer del CEDESVD y la postura nacional e internacional en desarrollo seguro y desastres.
- g) Proponer los lineamientos y estrategias ante la Dirección General de Investigación –DIGI- para la formación de un Programa de Investigación en Desarrollo Seguro y Desastres.
- h) Desarrollar programas, proyectos, protocolos encaminados a fortalecer la reducción de riesgos de desastres dentro de los espacios y actividades universitarias.
- i) Promover a través de la Dirección General de Docencia –DIGED- la incorporación de contenidos curriculares sobre desarrollo seguro y desastres en todas las carreras universitarias de grado y postgrado.

- j) Propiciar y fortalecer a través de la Dirección General de Docencia –DIGED- y unidades académicas para el fortalecimiento e implementación de cursos, diplomados y postgrado sobre desarrollo seguro y desastres.

## **FUNCIONES EXTERNAS**

- a) Representar a la USAC en todos los espacios nacionales e internacionales sobre la temática de gestión de riesgo de desastres.
- b) Establecer convenios con instituciones nacionales e internacionales de gestión de riesgo y desarrollo seguro y desastres.
- c) Crear y actualizar constantemente un portal virtual en materia de desarrollo seguro y desastres, para ser fuente de consulta.
- d) Realizar actividades de información sobre desarrollo seguro y desastres de proyección a nivel de la educación pública y privada con el apoyo de la Radio y Tv Universitaria y otros medios.
- e) Utilizar el derecho de iniciativa de ley para presentar ante el Congreso de la República la propuesta del Sistema Nacional de Desarrollo Seguro y Desastres.
- f) Implementar el Observatorio Nacional de Desarrollo Seguro y Desastres para generar e integrar información actual nacional.

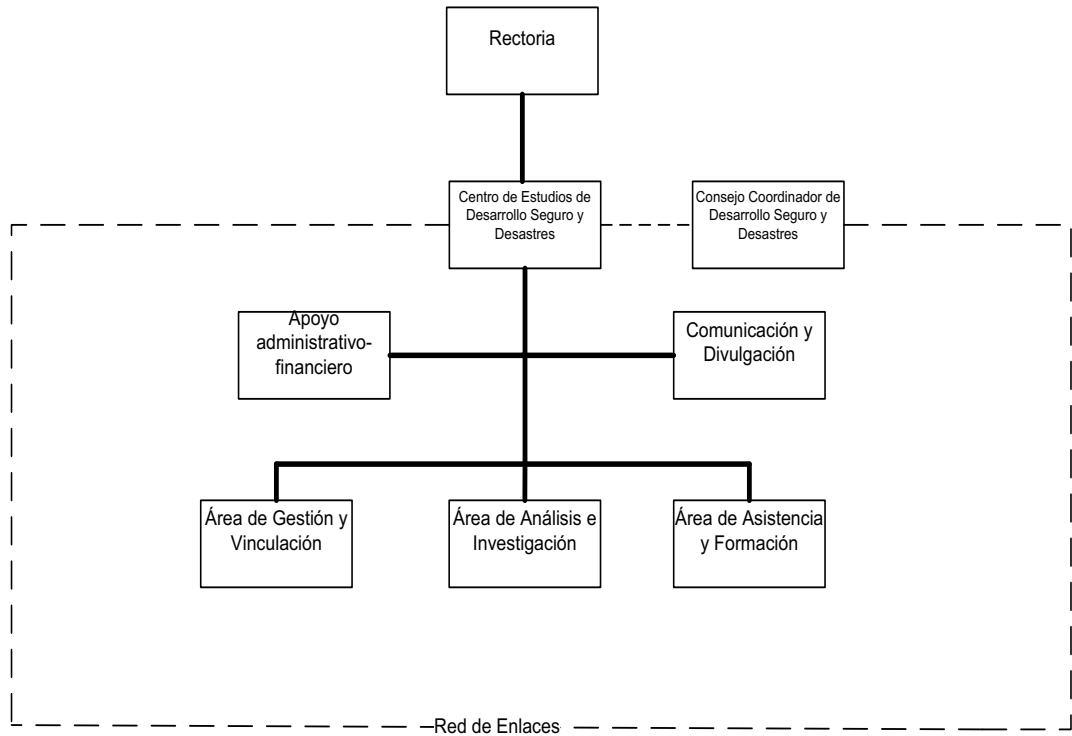
## **F. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

El CEDESVD dentro de su estructura organizativa cuenta con la Jefatura, un Consejo, un comité de emergencias dos áreas de apoyo: 1) Apoyo administrativo-Financiero 2) Comunicación y Divulgación y tres áreas programáticas: 1) Área Gestión y Vinculación; 2) Área Asistencia y Formación y 3) Área de Análisis e Investigación

# Organigrama General

## Centro de Desarrollo Seguro y Desastres

### Universidad de San Carlos de Guatemala



Referencia:

Agosto, 2024

Línea de Mando

Línea de Asesoría Interna

Línea de Coordinación

Línea de Asesoría Externa

# **1. CONSEJO COORDINADOR DE DESARROLLO SEGURO Y DESASTRES (CCODESYD)**

## **A. DEFINICIÓN**

Es el ente coordinador y enlace entre las unidades que representan y el Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres (CEDESYD), integrado por el Jefe de CEDESYD, quien lo preside, un Profesional de Área de Gestión y Vinculación de CEDESYD (suplente del Jefe de CEDESYD), representantes Titular y Suplente nombrados por la Autoridad Superior de cada Facultad, Escuela No Facultativa, Centros Universitarios, Centros e Institutos de Investigación, Unidades Administrativas, Técnicas y de Servicios de la USAC.

## **B. OBJETIVOS**

- a) Fomentar y propiciar una cultura de reducción del riesgo de desastres para el aumento de la resiliencia de la unidad que representa, en los sectores docente, administrativo y estudiantil.
- b) Representar proactivamente a la Unidad Académica, Administrativa o de Servicios ante el CEDESYD.

## **C. FUNCIONES**

- a) Actuar como enlace, oficialmente nombrado, de su respectiva unidad académica, centro universitario, centros e institutos de investigación, unidades administrativas, técnicas y de servicios, en el Consejo Coordinador de Desarrollo Seguro y Desastres (CCODESYD) ante el Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres CEDESYD.
- b) Asistir y participar en las reuniones que el CEDESYD a través del Área de Gestión y Vinculación convoque en forma ordinaria (asesoría, capacitación, en disposiciones, normativas y otros del sistema nacional de gestión de riesgo) y extraordinaria en caso de emergencia y/o desastre (respuesta, rehabilitación y reconstrucción).
- c) Asesorar y contribuir desde las competencias de la unidad que representa a requerimiento del CEDESYD para solución de procesos de gestión prospectiva, correctiva y del riesgo residual tanto a nivel interno como externo de la USAC.
- d) Organizar, asesorar y capacitar a las comisiones de desarrollo seguro y desastres de cada edificio y jornada en los temas de gestión del riesgo de desastres de la unidad que representa, según las disposiciones del

sistema nacional de gestión de riesgo transmitidas por el Área de Gestión y Vinculación.

- e) Organizar comisiones de desarrollo seguro y desastres en cada una de las edificaciones bajo la administración de la unidad que representa para elaborar y mantener actualizado el plan de respuesta por cada jornada de cada edificio.
- f) Informar a las autoridades de la unidad que representan, sobre las leyes vigentes, reglamentos, normativas y otros relacionados con la gestión del riesgo de desastres que transmita el Área de Gestión y Vinculación del CEDESYD en reuniones, cursos, talleres, congresos, entre otros para su aplicación en sus respectivas unidades a fin de reducir el riesgo de desastres y aumento de la resiliencia.
- g) Solicitar a donde corresponda en su respectiva unidad, para que se gestionen los fondos económicos necesarios para procesos de gestión prospectiva, gestión correctiva, y gestión del riesgo residual, de acuerdo con la normativa nacional vigente.
- h) Organizar y convocar por cada edificio y jornada de la unidad que representa la realización procesos de formación en preparación y respuesta para simulaciones y simulacros, con el apoyo del Área de Gestión y Vinculación y del Área de Asistencia y Formación.
- i) Participar con las comisiones de desarrollo seguro y desastres y comunidad universitaria de cada edificio y jornada de la unidad que representa en los simulacros generales de la USAC, utilizando los mecanismos de evaluación y registro de estos que proporcione el Área de Gestión y Vinculación.
- j) Mantener actualizados los protocolos y planes de respuesta de cada edificio y jornada de la unidad que representa y enviar copia actualizada, cada vez que se registren cambios, al CEDESYD en formato editable, PDF y en físico, pues estos planes conforman el Plan Institucional de Respuesta de la USAC.
- k) Usar responsablemente los medios de comunicación del sistema de enlaces del CCODESYD, para trasladar única y exclusivamente información sobre la gestión del riesgo de desastres según lo establece la Ley de CONRED y su reglamento.

## **2. ÁREA ADMINISTRATIVO-FINANCIERO**

### **A. DEFINICIÓN**

Es el área administrativa – Financiera encargada de realizar actividades relacionadas con la administración de los recursos financieros del CEDESVD, con el propósito de garantizar la disponibilidad financiera de la unidad y pago oportuno a los proveedores y el personal que labora en esta unidad dentro del marco legal y procesos autorizados.

### **B. OBJETIVOS**

- a) Garantizar la ejecución presupuestaria de la unidad, pago oportuno a proveedores, personal que labora en esta unidad dentro del marco legal y procesos autorizados.
- b) Prestar apoyo en las tareas administrativas y operacionales para lograr el óptimo funcionamiento y rendimiento del CEDESVD.
- c) Ejecutar labores auxiliares a los profesionales en sus diferentes atribuciones para agilizar el trabajo que se les asigne, tales como la logística de equipo en capacitaciones, en visitas a proyectos futuros de la USAC, elaboración de planos básicos con la herramienta de programas de diseño computarizado para agilizar los procesos administrativos asignados a los profesionales.

### **C. FUNCIONES**

- a) Facilitar información que sea requerida por el personal que integran las diferentes áreas programáticas del centro.
- b) Elaborar, recibir, distribuir, archivar y controlar la correspondencia de la jefatura y de las áreas programáticas.
- c) Colaborar con procesos de tipo secretarial de apoyo en la realización de informes y otros documentos según sea requerido por el Jefe o los profesionales de cada área.
- d) Apoyar en los procesos de impresión, reproducción y divulgación de documentos.
- e) Realizar acciones de logística para las reuniones internas, con el Consejo Coordinador de Desarrollo Seguro y Desastres.
- f) Realizar la codificación y mecanismos de orden y sistematización de los documentos oficiales del Centro.

- g) Realizar oportunamente el trámite de pagos de sueldos del personal, tanto en nómina normal, como en nómina complemente.
- h) Garantizar el registro, actualización y control de la información del personal del Centro.
- i) Asesorar al Jefe, al personal en lo referente a nombramientos, contratos, sueldos, tiempo de servicio de trabajo, permisos o licencias, prestaciones y otra información relacionada.
- j) Ejecutar el control de nómina de personal del Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres.
- k) Contribuir a que el proceso de compras se realice según lo estipulado en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el Sistema de GUATECOMPRAS y el Sistema Integrado de Compras –SIC- de la USAC.
- l) Liquidar los expedientes de compra según los plazos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y el Sistema Integrado de Compras –SIC- de la USAC.
- m) Control de Inventario de Activos Fijos.
- n) Elaborar informes relacionados con la ejecución presupuestal, Informes de Activos Fijos del Centro según procedimiento establecido.
- o) Ejecutar el fondo fijo asignado al Centro de acuerdo con los procedimientos vigentes.
- p) Emitir constancias (finiquitos de inventario, solvencias, tarjetas de responsabilidad, entre otros) al personal del Centro que lo requiera.
- q) Velar por el archivo adecuado de los documentos que se generan en el área de trabajo.
- r) Apoyo logístico a profesionales con equipo, control de asistencia en actividades de capacitaciones, visitas de evaluaciones de terrenos y otras.
- s) Control, archivo de planos de rutas de evacuación y Puntos de Reunión, impresión, doblado y cortado de Planos en formatos grandes (Plotter), de los Edificios de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).
- t) Control, elaboración y archivo de Conciliaciones Bancarias.

### **3. COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN**

#### **A. DEFINICIÓN**

Es el área administrativa-operativa del CEDESYSYD encargada de promover una cultura de Gestión de riesgo y resiliencia generando procesos de comunicación estratégica e información para la comprensión del riesgo de desastres, apoyar el aprendizaje mutuo e intercambiar experiencias; alentar a la comunidad san carlista a participar activamente y actuar sobre los factores generadores del riesgo, así como contribuir al desarrollo y posicionamiento del CEDESYSYD.

#### **B. OBJETIVOS**

- a) Promover una cultura de gestión de riesgo de desastres y resiliencia.
- b) Contribuir al desarrollo y posicionamiento del CEDESYSYD.
- c) Organizar, controlar y evaluar los programas y actividades tendientes a promover y difundir las políticas, objetivos y productos del CEDESYSYD tanto al interior como al exterior de la USAC,

#### **C. FUNCIONES**

- a) Definir la política de comunicación del Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres de la USAC.
- b) Elaborar la estrategia de comunicación institucional del CEDESYSYD.
- c) Elaborar estrategias de comunicación del Riesgo de Desastres y resiliencia.
- d) Elaborar campañas de Sensibilización en Gestión de Riesgo de Desastres, Cambio Climático y Desarrollo Seguro.
- e) Difundir conocimientos científicos y tecnológicos sobre los riesgos y las amenazas.
- f) Sensibilizar a la comunidad universitaria y sociedad guatemalteca sobre el conocimiento del Riesgo de Desastres.
- g) Divulgar pertinentemente acciones, logros, participaciones o productos del CEDESYSYD a la comunidad universitaria, a nivel nacional e internacional.
- h) Mantener una relación permanente con medios informativos, para integrarlos como aliados en la comunicación de riesgos y la resiliencia.



- i) Planificar y elaborar material de comunicación sobre Gestión de Riesgo de Desastres, Cambio Climático y Desarrollo Seguro, (boletines, pronunciamientos, videos, infografías etc.)
- j) Representar al CEDESYD en la Coordinadora de Información Pública de la USAC.
- k) Representar al CEDESYD en las Redes de Enlaces de Comunicación.
- l) Participar en Congreso, talleres, cursos, cursillos relacionados con la Comunicación, Investigación, Docencia y Extensión sobre GIRD y ACC en el ámbito interno y externo de la USAC.
- m) Representar a la USAC y CEDESYD en eventos de comunicación, científicos, mesas de diálogo, redes de trabajo, organizaciones de cooperación, instituciones públicas, instituciones privadas y comunitarias en procesos relacionados con Investigación, Docencia y Extensión sobre GIRD y ACC en el ámbito interno y externo de la USAC.
- n) Incorporarse a la atención de emergencias a nivel institucional, nacional e internacional a nombramiento del jefe de CEDESYD.
- o) Durante emergencias, dar a conocer su evolución a partir de información verificada, oportuna y precisa, que provenga de fuentes oficiales.

#### **4. ÁREA DE GESTIÓN Y VINCULACIÓN**

##### **A. DEFINICIÓN**

Es el área administrativa-operativa encargada de gestionar y vincular a la Universidad con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales para contribuir al cumplimiento de los fines de docencia, investigación y extensión en el ámbito de gestión de riesgo y de la coordinación y articulación de las unidades académicas, centros e institutos de investigación, unidades administrativas, técnicas y de servicios, para la implementación de planes y protocolos para la reducción del riesgo y el fortalecimiento de las capacidades y la gobernanza institucional, así como el asesoramiento en materia de salud y seguridad ocupacional.

##### **B. OBJETIVOS**

- a) Promover la creación Sistema Nacional de Desarrollo Seguro y Desastres.
- b) Promover la creación del Voluntariado especializado en desarrollo seguro y desastres de la USAC.
- c) Promover, realizar y coordinar estudios e investigaciones multidisciplinarios en desarrollo seguro y seguridad humana.
- d) Propiciar la inclusión, actualización de contenidos curriculares en el currículo universitario.

### **C. FUNCIONES**

- a) Propiciar que la DIGI establezca una línea de investigación y facilite la participación de todos los centros de investigación de la USAC en la implementación de estudios multidisciplinarios y multiprofesionales.
- b) Apoyar el proceso de formulación de criterios, indicadores y estándares que permitan la mejor toma de decisiones en el marco del desarrollo seguro y desastres.
- c) Contribuir al proceso de evaluación, validación e implementación de la Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala.
- d) Representar al CEDESVD en el Consejo Científico de la CONRED.
- e) Fortalecer, acompañar la formación extra y curricular universitaria.
- f) Impulsar acciones para el fortalecimiento institucional del CEDESVD y su proyección ante la sociedad.
- g) Gestionar la capacitación y especialización del recurso humano del CEDESVD.

## **5. ÁREA DE ANALISIS E INVESTIGACIÓN**

### **A. DEFINICIÓN**

Es el área administrativa-operativa encargada de diagnosticar, diseñar, planificar, elaborar o coordinar procesos de estudio e investigación en materia de seguridad humana, desarrollo seguro, adaptación al cambio climático y gestión de la resiliencia; así como su publicación y divulgación.

## **B. OBJETIVOS**

- a) Promover la creación, institución, funcionamiento y modernización del Observatorio Universitario de Resiliencia y Desastres en Guatemala.
- b) Gestionar la inclusión en las líneas instituciones de investigación universitaria, la resiliencia.
- c) Promover el intercambio de conocimiento técnico-científico-social-ambiental y tecnológico entre instituciones de educación superior nacionales e internacionales.

## **C. FUNCIONES**

- a) Promover el Análisis de la Gestión de Riesgo de Desastres.
- b) Promover la Investigación de la Gestión de Riesgo de Desastres.
- c) Cooperar Técnica y Científicamente en las Investigaciones de Gestión de Riesgo de Desastres a lo Interno y Externo de la USAC
- d) Monitorear los eventos de Origen hidrometeorológico y geológico que afecten el territorio nacional, con enfoque de análisis a nivel universitario y nacional.
- e) Analizar periódicamente reglamentos, normativos, políticas, leyes, acuerdos, entre otros, institucionales, nacionales e internacionales.
- f) Promover la educación, en la temática de Gestión de Riesgo de desastres del área de Análisis e Investigación, en coordinación con el área de Asistencia y Formación de CEDESYD, en la elaboración de cursos de actualización.
- g) Representar al CEDESYD en reuniones de Gestión de Riesgo de Desastres, en la Temática con instituciones nacionales e internacionales, sobre Análisis e Investigación.
- h) Atender a solicitud de las autoridades universitarias superiores, cualquier llamado con respecto a emergencias, derivadas de fenómenos naturales y antropogénicos, utilizando el enfoque de Análisis, Investigación y Monitoreo.

## **6. ÁREA DE ASISTENCIA Y FORMACIÓN**

### **A. DEFINICIÓN**

Es el área encargada de coordinar la preparación de asistencia humanitaria a la población damnificada por un desastre, en base a la normativa de asistencia humanitaria nacional, así mismo, es la encargada de gestionar el desarrollo de competencias institucionales necesarias sobre la Gestión de Riesgo de Desastre, en coordinación con las unidades académicas, administrativas y centros de investigación de la Universidad, para la generación de conocimiento, formación de talento humano y el cumplimiento de la normativa NRD4.

## **B. OBJETIVOS**

- a. Gestionar el Desarrollo de competencias en estudiantes, personal docente, administrativo y/o de servicios y población en general sobre la Gestión de Riesgo, Asistencia Humanitaria y Adaptación al cambio climático.
- b. Apoyo en el diseño y ejecución de actividades, planes y programas que conlleven a la Reducción de Riesgo de Desastre -RRD- a lo interno y externo de la USAC.
- c. Gestionar la inclusión en las líneas institucionales de investigación universitaria, la resiliencia.

## **C. FUNCIONES**

- a. Gestionar la capacitación y especialización del recurso humano para la planificación, docencia, extensión e investigación para Reducción de Riesgo de Desastres y la atención Psicosocial.
- b. Planificar y desarrollar reuniones, foros, capacitaciones, conversaciones, conferencias, talleres o sesiones de trabajo a lo interno y externo de la USAC.
- c. Fortalecer, acompañar la formación extra y curricular universitaria.
- d. Propiciar, organizar y coordinar a profesionales de distintas ramas del área social para realizar intervenciones de apoyo psicosocial a afectados por desastres dentro del territorio nacional.
- e. Gestionar, capacitar y formar a estudiantes, docentes, personal administrativo, profesionales, población en general en la atención, prevención y seguimiento de poblaciones afectadas por desastres.
- f. Proponer los lineamientos y estrategias ante la Dirección General de Investigación -DIGI- para la formación de un Programa de Investigación en Desarrollo Seguro y Desastres.

- g. Propiciar a través de la Dirección General de Docencia -DIGED- la incorporación de la Reducción del Riesgo de Desastres -RRD- en el contenido curricular de las carreras de pregrado y postgrado, especialidades y diplomados sobre desarrollo seguro y desastres., áreas técnicas
- h. Impulsar acciones para el fortalecimiento institucional en coordinación con las unidades académicas, administrativas y centros de investigación de la Universidad en el cumplimiento de la Norma de Reducción de Desastres Número Cuatro -NRD4-
- i. Establecer relación con instituciones para el apoyo y generación de proyectos en conjunto con organizaciones públicas, rectores en materia de asistencia humanitaria, planificación, desarrollo seguro y desastres.
- j. Participar activamente en redes temáticas relacionadas con la reducción del riesgo de desastres, sostenibilidad, cambio climático, asistencia humanitaria, entre otras.)
- k. Coordinar la cooperación y asistencia de la USAC a la población guatemalteca en caso de desastres, colaborando directamente con CONRED según lo establecido en el plan nacional de respuesta.
- l. Gestionar la capacitación y especialización del recurso humano del CEDESVD externamente.
- m. Gestionar el proceso, control y monitoreo de los indicadores y actividades comprometidas en la planificación anual del CEDESVD asegurando su adecuada formulación y cumplimiento.
- n. Conducir y hacer seguimiento de las metas establecidas y la elaboración de informes.
- o. Gestionar audiencias ante las Dependencias Administrativas de la Universidad, para cubrir las diferentes necesidades que surgen en CEDESVD.
- p. Representar a la USAC y CEDESVD en eventos científicos, mesas de diálogo, redes de trabajo, organizaciones de cooperación, instituciones públicas, instituciones privadas y comunitarias en procesos relacionados con la Investigación, Docencia y Extensión sobre GIRD y ACC en el ámbito interno y externo de la USAC.

#### **a. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS**

## A. INDICE DE PUESTOS

<b>Puesto</b>	<b>No. de Plazas</b>	<b>Código</b>	<b>No. de página</b>
Jefe	1	9.99.90	32
Secretaria I	1	120516	35
Auxiliar de Tesorero I	1		37
Oficinista 1	1	12.05.56	40
Profesional de Comunicación y Divulgación	1	9.99.90 (Fuera de clasificación)	42
Profesional de Área de Gestión y Vinculación	1	9.99.90 (Fuera de clasificación)	45
Profesional de Área de Análisis e Investigación	3	9.99.90 (Fuera de clasificación)	48
Profesional de Área de Asistencia y Formación	2	9.99.90 (Fuera de clasificación)	57

## I. IDENTIFICACIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

**UBICACIÓN ADMINISTRATIVA:** Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres

**PUESTO NOMINAL:** Jefe

**CÓDIGO:** 99.99.90

**PUESTO FUNCIONAL:** Jefe del Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres

**JEFE INMEDIATO SUPERIOR:** Director de la Dirección General de Extensión Universitaria.

### SUBALTERNOS:

- 1 Profesional de Área de Gestión y Vinculación
- 1 Profesional de Comunicación y Divulgación
- 3 Profesional de Área de Análisis e Investigación
- 2 Profesional de Área de Asistencia y Formación
- 1 Secretaria I
- 1 Auxiliar de Tesorero I
- 1 Oficinista 1

## II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

### 1. NATURALEZA

Planificar, organizar, coordinar y dirigir las actividades y Recursos del Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres, a fin de cumplir con sus objetivos institucionales.

### 2. ATRIBUCIONES

#### 2.1. ORDINARIAS

- a. Coordinar el diseño, ejecución y evaluación de proyectos de cooperación relacionados con la Investigación, Docencia y Extensión sobre GIRD y ACC en el ámbito interno y externo de la USAC
- b. Coordinar en tareas de planificación, implementación y evaluación del Plan Estratégico y Operativa anual del CEDESVD

- c. Coordinar el diseño, ejecución y evaluación de estrategias de desarrollo de procesos de investigación, Docencia y Extensión sobre GIRD y ACC en el ámbito interno y externo de la USAC
- d. Coordinar el diseño y ejecución de procesos de socialización, divulgación e información de procesos relacionados con la Investigación, Docencia y Extensión sobre GIRD y ACC en el ámbito interno y externo de la USAC
- e. Coordinar el diseño y ejecución de procesos de Gestión prospectiva, correctiva, reactiva y de transformación del riesgo en de procesos relacionados con la Investigación, Docencia y Extensión sobre GIRD y ACC en el ámbito interno y externo de la USAC
- f. Coordinar, supervisar y evaluar al personal del CEDESYD en la ejecución de tareas relacionados con la Investigación, Docencia y Extensión sobre GIRD y ACC en el ámbito interno y externo de la USAC

## **2.2. PERIÓDICAS**

- a. Convocar a Reuniones del CEDESYD
- b. Asistir a Reuniones a CONRED
- c. Coordinador Capacitación de Núcleos Estudiantiles en GRRD (Gestión para la Reducción de Riesgo a Desastres)
- d. Coordinar con los autoridades universitarias y extrauniversitarias, enlaces de unidades académicas, enlaces de instituciones nacionales e internacionales sobre procesos relacionados con la Investigación, Docencia y Extensión sobre GIRD y ACC en el ámbito interno y externo de la USAC
- e. Representar a la USAC y CEDESYD en eventos científicos, mesas de diálogo, redes de trabajo, organizaciones de cooperación, instituciones públicas, instituciones privadas y comunitarias en procesos relacionados con la Investigación, Docencia y Extensión sobre GIRD y ACC en el ámbito interno y externo de la USAC
- f. Asignar al personal del CEDESYD la ejecución de evaluaciones, dictámenes y opiniones profesionales sobre aspectos de GIRD y ACC que se le soliciten

## **2.3. EVENTUALES**

- a. Representar al Rector en Reuniones de Gestión de Riesgo
- b. Participar en Congreso, talleres, cursos, cursillos relacionados con la Investigación, Docencia y Extensión sobre GIRD y ACC en el ámbito interno y externo de la USAC
- c. Fungir como Coordinador en el Centro de Operaciones de Emergencia de la USAC cuando esté se conforme y reúna.



### **3. RELACIONES DE TRABAJO**

Por la naturaleza de sus funciones deberá mantener relación estrecha con el personal de las diferentes Áreas Programáticas del CEDESUD, con las autoridades universitarias de las diferentes unidades de la USAC y con entidades nacionales e internacionales relacionadas con el Desarrollo Seguro y Desastres.

### **4. RESPONSABILIDAD**

- a. Velar por que se cumpla y cumplir la legislación universitaria.
- b. Mantener el buen funcionamiento del CEDESUD.
- c. Velar porque los objetivos del CEDESUD y los de sus áreas programáticas se cumplan.
- d. Velar por el uso y el cuidado de los bienes asignados.
- e. Rendir informes al Jefe Inmediato Superior, en forma periódica o cuando le sean requeridos.

## **III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**

### **1. Requisitos de Formación y Experiencia**

Formación a nivel de licenciatura en áreas técnicas o científicas que le permitan su desenvolvimiento y el fácil manejo de la temática de Desarrollo Seguro y Desastres.

Formación a nivel de postgrado en temas de Gestión de riesgo y desarrollo seguro, Gestión para el desarrollo humano o Gestión y administración de proyectos.

Experiencia en el desempeño de cargos de administración o gestión pública.

Experiencia en organización, coordinación y ejecución de actividades de extensión, docencia e investigación universitaria.

Experiencia en la redacción de informes técnicos.

Con conocimientos de un idioma extranjero.



## I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

**UBICACIÓN ADMINISTRATIVA:** Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres.

**PUESTO NOMINAL:** Secretaria I.

**CÓDIGO:** 12.05.16

**PUESTO FUNCIONAL:** Secretaria.

**JEFE INMEDIATO SUPERIOR:** Jefe del Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres.

**SUBALTERNOS:** Ninguno

## II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

### 1 NATURALEZA

Trabajo de oficina que consiste en realizar tareas secretariales de alguna variedad y dificultad en una unidad pequeña o auxiliar a una secretaria de mayor jerarquía. Sigue instrucciones precisas, debe mantener relaciones cordiales con el público y contar con una buena presentación.

### 2 ATRIBUCIONES

#### 2.1. ORDINARIAS

- a. Redactar y transcribir todo tipo de correspondencia que le sea asignada.
- b. Ingresar y Trasladar Correspondencia a Jefatura
- c. Control y archivo la correspondencia.
- d. Apoyar a Jefatura en la elaboración, revisión y envío de documentos.
- e. Contribuir con la logística de reuniones del CCODESYD
- f. Atender llamadas telefónicas.
- g. Llevar el control de asistencia.

#### 2.2. PERIÓDICAS

- a. Atender a personal docente, estudiantes, administrativo y público en general.
- b. Elaboración de Nombramientos para personal del CEDESVD, que realizan actividades fuera del campus universitario. (vistas de campo o talleres).

- c. Entrega información en temas de procedimientos asociados al CEDESVD (plazos, documentación, trámites, entre otros) a personas que lo requieran, entregando información oficial previo autorización de Jefatura.
- d. Solicitudes de compra y pedido de almacén a tesorería.
- e. Almacenamiento de insumos de oficina y materiales de aseo e higiene básicos a disposición, asegurándose de que haya en bodega y gestionando la compra en caso de ser necesario.

### **2.3. EVENTUALES**

- a. Brindar apoyo secretarial y logístico en las actividades propias del centro.
- b. Otras tareas inherentes al puesto

## **2. RELACIÓN DE TRABAJO**

Por la naturaleza de sus funciones deberá mantener relación estrecha con el personal de las diferentes Áreas Programáticas del CEDESVD, con la Jefatura del Centro de Desarrollo Seguro y Desastres.

## **3. RESPONSABILIDAD**

- a. Velar por que se cumpla y cumplir la legislación universitaria.
- b. Velar por el uso y el cuidado de los bienes asignados.
- c. Rendir informes al Jefe Inmediato Superior, en forma periódica o cuando le sean requeridos.
- d. Asistir a cursos y actividades de capacitación en temas inherentes al puesto.

## **III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**

### **1. Requisitos de Formación y Experiencia**

- a) Secretaria Bilingüe, Secretaria Comercial y Oficinista u otra carrera afín al campo secretarial.
- b) Conocimientos básicos de computación y un año en la ejecución de labores de oficina.

## I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

**UBICACIÓN ADMINISTRATIVA:** Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres.

**PUESTO NOMINAL:** Auxiliar de Tesorero I.

**CÓDIGO:** 41515

**PUESTO FUNCIONAL:** Auxiliar de Tesorero

**JEFE INMEDIATO SUPERIOR:** Jefe del Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres.

**SUBALTERNOS:** Ninguno

## II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

### 1. NATURALEZA

Trabajo de oficina que consiste en facilitar a la Jefatura la administración económica financiera, realizar tareas de tesorería, evaluación, verificación y proceso de ejecución del presupuesto, nomina, compras y control de activos fijos, según requerido por el Jefe inmediato.

### 2. ATRIBUCIONES

#### 1.1 ORDINARIAS

- a. Elaboración, manejo y control de Libro de Inventarios.
- b. Tramitar cotizaciones, recepción solicitudes de compras de suministros, mobiliario y equipo y otros que los profesionales requieran.
- c. Elaboración de Solicitud y Liquidación de Documento Pendiente.
- d. Solicitud, Reintegro y Liquidación de Fondos Fijos
- e. Pago a Proveedores.
- f. Manejo de Sistema Integrado de Compras.
- g. Manejo de Sistema Nómina y Sistema de Ejecución Presupuestal
- h. Recepción de Documentos relacionados a Tesorería.
- i. Control de Activos Fijos.
- j. Emisión de cheques
- k. Emitir viáticos al interior y exterior
- l. Elaboración de contratos

- m. Elaboración de Nóminas Complemento
- n. Liquidación Mensual de Nóminas
- o. Control de Tarjetas de Activos Fijos
- a) Gestiones institucionales
- b) Certificaciones de disponibilidad presupuestal (Solicitudes de Almacén, Compras).
- c) Elaboración de documentos oficiales en respuesta a requerimientos.

## **2.2 PERIÓDICAS**

- a. Manejo de Caja Chica.
- b. Informe de Ejecución Presupuestal.
- c. Informe de Compra de Propiedad Planta y Equipo.
- d. Liquidación de Nóminas.
- e. Manejo de Sistema Exeniva
- f. Manejo de Sistema Guatecompras
- g. Elaborar Solicitud de Combustible.

## **2.3 OCASIONALES**

- a. Elaboración de solicitud y Orden de Compra a través del régimen de Guatecompras.
- b. Cuestionario de Prórroga de Plazas.
- c. Tramitar Autorizaciones para habilitación de Libros ante la Contraloría
- d. Elaboración de Solicitud de Licencias con y sin goce de sueldo.
- e. Elaboración de Certificados de IGSS
- f. Tramitar pago de prestaciones y salarios caídos por reinstalación.
- g. Elaboración de Informes de Activos Fijos
- h. Registro de Préstamo de Equipo solicitado por diferentes unidades.
- i. Envío de requerimiento para seguro
- j. Informe de cuentadancia.

## **2. RELACIÓN DE TRABAJO**

Por la naturaleza de sus funciones deberá mantener relación estrecha con el personal de las diferentes Áreas Programáticas del Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres, con el Jefe del Centro de Desarrollo Seguro y Desastres y con el área de apoyo secretarial de unidades que colaboren o con las que colabore el centro.

## **3. RESPONSABILIDAD**

- a. Velar por que se cumpla y cumplir la legislación universitaria.
- b. Velar por el uso y el cuidado de los bienes asignados.
- c. Rendir informes al Jefe Inmediato Superior, en forma periódica o cuando le sean requeridos.

- d. Asistir a cursos y actividades de capacitación en temas inherentes al puesto.

### **III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**

#### **1. Requisitos de Formación y Experiencia**

- a. Perito Contador.  
Conocimientos básicos de computación.





## I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

**UBICACIÓN ADMINISTRATIVA:** Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres.

**PUESTO NOMINAL:** Oficinista I.

**CÓDIGO:** 12.05.56

**PUESTO FUNCIONAL:** Oficinista I.  
Oficinista I

**JEFE INMEDIATO SUPERIOR:** Jefe del Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres.

**SUBALTERNOS:** Ninguno

## II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

### 1. NATURALEZA

Deberá efectuar labores de apoyo a profesionales del Centro, con la finalidad de agilizar los procesos administrativos de la documentación que se genera producto de estudios requeridos, entre otras.

### 2. ATRIBUCIONES

#### 2.1 ORDINARIAS

- a. Control correlativo, impresión, foliado, digitalización y envío de evaluaciones de sitio y opiniones técnicas y apoyo en el cálculo de la NRD-2.
- b. Atender llamadas telefónicas sobre consultas de procesos de opiniones técnicas.
- c. Llevar el correlativo y archivo de opiniones técnicas
- d. Apoyo logístico a profesionales con equipo, control de asistencia en actividades de capacitaciones, visitas de evaluaciones de terrenos y otras.
- e. Control, archivo de planos de rutas de evacuación y Puntos de Reunión.
- f. Impresión, doblado y cortado de Planos en formatos grandes (Plotter), de los Edificios de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

#### 2.3 PERIÓDICAS

- a. Trazos de puntos de reunión de diferentes Facultades de la USAC.
- b. Apoyo en herramientas de programas de diseño computarizado a estudiantes de nivel medio y universitario.
- c. Apoyo a profesionales en sus diferentes atribuciones administrativas.
- d. Control, elaboración y archivo de Conciliaciones Bancarias

## **2.4 OCASIONALES**

- a. Logística y digitación de información de Capacitaciones (Control de Asistencia, fotografías) y actividades en Gestión de Riesgo del Consejo Coordinador de Desarrollo Seguro y Desastres.

## **3. RELACIÓN DE TRABAJO**

Por naturaleza deberá efectuar labores auxiliares a los profesionales en sus diferentes atribuciones para agilizar el trabajo que se les asigne, tales como la logística de equipo en capacitaciones, en visitas a proyectos futuros de la USAC, elaboración de planos básicos con la herramienta de programas de diseño computarizado para agilizar los procesos administrativos asignados a los profesionales.

## **4. RESPONSABILIDAD**

- a. Velar por que se cumpla y cumplir la legislación universitaria.
- b. Velar por el uso y el cuidado de los bienes asignados.
- c. Rendir informes al Jefe Inmediato Superior, en forma periódica o cuando le sean requeridos.
- d. Asistir a cursos y actividades de capacitación en temas inherentes al puesto.

## **III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**

### **1. Requisitos de Formación y Experiencia**

- a. Bachiller o perito.  
Conocimientos básicos de computación.



## I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

**UBICACIÓN ADMINISTRATIVA:** Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres.

**PUESTO NOMINAL:** Profesional de Comunicación y Divulgación

**CÓDIGO:** 99.99.90 (fuera de clasificación)

**PUESTO FUNCIONAL:** Profesional de Comunicación y Divulgación

**JEFE INMEDIATO SUPERIOR:** Jefe del Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres.

**SUBALTERNOS:**

## II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

### 1. NATURALEZA

El trabajo del Profesional de Comunicación y Divulgación es contribuir al desarrollo y posicionamiento del CEDESYSYD y la temática de desarrollo seguro, gestión del riesgo de desastres y sus enfoques, gestión prospectiva, correctiva y el riesgo residual a través de la comunicación estratégica, generando acciones de comunicación que promuevan una cultura de gestión de riesgo de desastres y articulen a los diferentes actores de la Comunidad San carlista.

### 2. ATRIBUCIONES

#### 2.1 ORDINARIAS

- a. Diseño y actualización de Pagina web del CEDESYSYD
- b. Administración creación y gestión de contenidos de redes sociales del CEDESYSYD
- c. Producción de material audiovisual enfocado a promover una cultura de gestión de riesgo, cambio climático y desarrollo seguro.
- d. Monitoreo de medios de comunicación.
- e. Seguimiento actividades de la estrategia de comunicación del CEDESYSYD y Promoción de una cultura de Gestión del riesgo y resiliencia.
- f. Participar el diseño y ejecución de procesos de Gestión prospectiva, correctiva, reactiva y de transformación del riesgo en de procesos

relacionados con la Investigación, Docencia y Extensión sobre GIRD y ACC en el ámbito interno y externo de la USAC.

- g. Participar en Reuniones de trabajo en donde se convoque.

## **2.2 PERIÓDICAS**

- a. Definir la política de comunicación del Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres de la USAC.
- b. Planificar la estrategia de comunicación institucional del CEDESVD.
- c. Promover el intercambio de información científica y lecciones aprendidas entre las Universidades del país y regionales, con el fin de promover un mayor desarrollo del conocimiento.
- d. Elaborar boletines informativos, especiales del CEDESVD.
- e. Coordinar la elaboración de material educativo sobre Gestión de Riesgo de Desastres, Cambio Climático y Desarrollo Seguro.
- f. Representar a la USAC y CEDESVD en eventos científicos, mesas de diálogo, redes de trabajo, organizaciones de cooperación, instituciones públicas, instituciones privadas y comunitarias en procesos relacionados con la Investigación, Docencia y Extensión sobre GIRD y ACC en el ámbito interno y externo de la USAC

## **2.3 EVENTUALES**

- a. Participar en Congreso, talleres, cursos, cursillos relacionados con la Comunicación, Investigación, Docencia y Extensión sobre GIRD y ACC en el ámbito interno y externo de la USAC.
- b. Incorporarse a la atención de emergencias a nivel institucional, nacional e internacional a nombramiento del Jefe de CEDESVD.
- c. Manejo de Información en emergencias.

## **3. RELACIÓN DE TRABAJO**

Por la naturaleza de sus funciones deberá mantener relación estrecha con el personal de las diferentes Áreas Programáticas del CEDESVD, con el Director del Centro y con entidades nacionales e internacionales relacionadas con el Desarrollo Seguro y Desastres y Realidad Nacional.

## **4. RESPONSABILIDAD**

- a. Velar por que se cumpla y cumplir la legislación universitaria.
- b. Velar porque los objetivos de comunicación y divulgación se cumplan.
- c. Velar por el uso y el cuidado de los bienes asignados.
- d. Rendir informes al Jefe Inmediato Superior, en forma periódica o cuando le sean requeridos.

### **III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**

#### **1. Requisitos de Formación y Experiencia**

- a. Formación mínima a nivel de licenciatura en áreas de Ciencias de la comunicación.
- b. Experiencia mínima de 3 años de laborar en temas de comunicación del Riesgo de Desastres y resiliencia.
- c. Conocimiento de la Gestión del Riesgo, Cambio Climático y Desarrollo Seguro.
- d. Conocimientos de marcos nacionales e internacionales de Gestión de Riesgo, Cambio climático y Desarrollo
- e. Conocimiento del funcionamiento del Sistema CONRED
- f. Experiencia en actividades de docencia y extensión.
- g. Experiencia en la redacción de informes.



## I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

**UBICACIÓN ADMINISTRATIVA:** Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres.

**PUESTO NOMINAL:** Profesional de Área de Análisis e Investigación

**CÓDIGO:** 99.99.90

**PUESTO FUNCIONAL:** Profesional de Área de Análisis e Investigación

**JEFE INMEDIATO SUPERIOR:** Jefe de CEDESVD

**SUBALTERNOS:** Ninguno

## II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

### 1. NATURALEZA

El trabajo del Profesional de Área de Análisis e Investigación fortalece, apoya, ejecuta proyectos en coordinación con las tres áreas programáticas, de acuerdo con sus capacidades y las necesidades del CEDESVD, de la USAC, y a nivel nacional.

### 2. ATRIBUCIONES

#### 2.1 DIARIAS

- a. Apoyar el diseño, ejecución y evaluación de estrategias de desarrollo de procesos de investigación, docencia y extensión sobre GIRD y ACC en el ámbito interno y externo de la USAC.
- b. Apoyar el diseño, ejecución y evaluación de proyectos de cooperación relacionados con la investigación, docencia y extensión sobre GIRD y ACC en el ámbito interno y externo de la USAC
- c. Apoyar el diseño y ejecución de procesos de Gestión prospectiva, correctiva, reactiva y de transformación del riesgo de procesos relacionados con la investigación, docencia y extensión sobre GIRD y ACC en el ámbito interno y externo de la USAC
- d. Monitoreo, seguimiento y análisis de eventos hidrometeorológicos y geológicos que afecten el territorio nacional.



## **2.2 PERIÓDICAS**

- a. Elaboración de proyectos de investigación en GIRD y ACC
- b. Apoyar la coordinación con los enlaces de unidades académicas de Centros Universitarios, enlaces de instituciones nacionales e internacionales sobre procesos relacionados con la investigación, docencia y extensión sobre GIRD y ACC en el ámbito interno y externo de la USAC
- c. Representar a la USAC y CEDESUD en eventos científicos, mesas de dialogo, redes de trabajo, organizaciones de cooperación, instituciones públicas, instituciones privadas y comunitarias en procesos relacionados con la investigación, docencia y extensión sobre GIRD y ACC en el ámbito interno y externo de la USAC.
- d. Apoyar el desarrollar evaluaciones, dictámenes y opiniones profesionales sobre aspectos de GIRD y ACC que se le soliciten

## **2.3 OCASIONALES**

- a. Participar en congresos, talleres, cursos, cursillos relacionados con la Investigación, Docencia y Extensión sobre GIRD y ACC en el ámbito interno y externo de la USAC
- b. Incorporarse a la atención de emergencias a nivel institucional, nacional e internacional a nombramiento del jefe de CEDESUD.
- c. La que por su naturaleza obedecen a causas eventuales. I.

## **3. RELACIÓN DE TRABAJO**

Por la naturaleza de sus funciones deberá mantener relación estrecha con el personal de las diferentes Áreas Programáticas del Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres, con el Jefe del Centro y con entidades nacionales e internacionales relacionadas con el Área de Análisis e Investigación.

## **4. RESPONSABILIDAD**

- a. Velar por que se cumpla y cumplir la legislación universitaria.
- b. Mantener el buen funcionamiento del Área de Análisis e Investigación.
- c. Velar porque los objetivos del Área de Análisis e Investigación y Desastres del Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres se cumplan.
- d. Velar por el uso y el cuidado de los bienes asignados.
- e. Rendir informes al Jefe Inmediato Superior, en forma periódica o cuando le sean requeridos.

## **III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**

## **1. Requisitos de Formación y Experiencia**

- a. Formación mínima a nivel de licenciatura en áreas técnicas o científicas que le permitan su desenvolvimiento y el fácil manejo de la temática de Funcionamiento y Espacio en Estructuras.
- b. De preferencia con estudios de postgrado en temas de Análisis Estructural.
- c. Experiencia en elaboración de proyectos de investigación.
- d. Experiencia en actividades de docencia y extensión.
- e. Experiencia en la redacción de informes técnicos.
- f. Conocimiento de idioma extranjero.



## I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

**UBICACIÓN ADMINISTRATIVA:** Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres.

**PUESTO NOMINAL:** Profesional de Área de Análisis e Investigación

**CÓDIGO:** 99.99.90

**PUESTO FUNCIONAL:** Profesional de Área de Análisis e Investigación

**JEFE INMEDIATO SUPERIOR:** Jefe de CEDESVD

**SUBALTERNOS:** Ninguno

## II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

### 1. NATURALEZA

El trabajo del Profesional de Área de Análisis e Investigación fortalece, apoya, ejecuta proyectos en coordinación con las tres áreas programáticas, de acuerdo con sus capacidades y las necesidades del CEDESVD, de la USAC, y a nivel nacional.

### 2. ATRIBUCIONES

#### 2.1 ORDINARIAS

- a. Coordinar la emisión de las opiniones técnicas de evaluaciones de riesgo físico y estructural (Normas de Reducción de Desastres NRD2
- b. Reuniones con diferentes Unidades Académicas
- c. Creación de proyectos arquitectónicos integrados en gestión de riesgo.
- d. Formulación de Proyectos Integral de Riesgo.
- e. Apoyar el diseño y ejecución de procesos de Gestión prospectiva, correctiva, reactiva y de transformación del riesgo en de procesos relacionados con la investigación, docencia y Extensión sobre RRD y ACC en el ámbito interno y externo de la USAC

#### 2.3 PERIÓDICAS

- a. Reuniones con asesores del Rector, para revisión proyectos arquitectónicos de gestión de Riesgo

- b. Reuniones con Directores para revisión de proyectos arquitectónicos en el tema de reducción de riesgo.
- c. Gestión de Proyectos para la USAC
- d. Coordinar la emisión de las opiniones técnicas de evaluaciones de riesgo funcional.

### **2.3 OCASIONALES**

- a. Apoyar a otras Facultades o Dependencias en conceptualización de la gestión integral del riesgo
- b. Incorporarse a la atención de emergencias a nivel institucional, nacional e internacional a nombramiento del Jefe de CEDESVD
- c. Participación en concursos para aplicar a la formación internacionales, con respecto a la normativa de gestión de riesgo con relación a la creación de políticas, planes y acciones para minimizar el riesgo de desastres

## **3. RELACIÓN DE TRABAJO**

Por la naturaleza de sus funciones deberá mantener relación estrecha con el personal de las diferentes Áreas Programáticas del Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres, con el Jefe del Centro y con entidades nacionales e internacionales relacionadas con el Área de Análisis e Investigación.

## **4. RESPONSABILIDAD**

- a. Velar por que se cumpla y cumplir la legislación universitaria.
- b. Mantener el buen funcionamiento del Área de Análisis e Investigación.
- c. Velar porque los objetivos del Área de Análisis e Investigación del Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres se cumplan.
- d. Velar por el uso y el cuidado de los bienes asignados.
- e. Rendir informes al Jefe Inmediato Superior, en forma periódica o cuando le sean requeridos.

## **III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**

### **1. Requisitos de Formación y Experiencia**

- a. Formación mínima a nivel de licenciatura en áreas técnicas o científicas que le permitan su desenvolvimiento y el fácil manejo de la temática de Funcionamiento y Espacio en Estructuras.
- b. De la Reducción de Riesgo de Desastres
- c. Experiencia en elaboración de proyectos preferencia con estudios de postgrado en temas de Desarrollo Arquitectónico y Gestión de Riesgo.
- d. Experiencia en actividades de docencia y extensión.
- e. Experiencia en la redacción de informes técnicos.

f. Conocimiento de idioma extranjero.

## I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

**UBICACIÓN ADMINISTRATIVA:** Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres.

**PUESTO NOMINAL:** Profesional de Área de Análisis e Investigación

**CÓDIGO:** 99.99.90

**PUESTO FUNCIONAL:** Profesional de Área de Análisis e Investigación

**JEFE INMEDIATO SUPERIOR:** Jefe de CEDESVD

**SUBALTERNOS:** Ninguno

## II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

### 1. NATURALEZA

El trabajo del Profesional de Área de Análisis e Investigación fortalece, apoya, ejecuta proyectos en coordinación con las tres áreas programáticas, de acuerdo con sus capacidades y las necesidades del CEDESVD, de la USAC, y a nivel nacional.

### 2. ATRIBUCIONES

#### 2.1 ORDINARIAS

- a. Ejecutar el mapeo relacionado con los Sistemas de Información Geográficos para la RRD, ACC y ordenamiento territorial en el ámbito interno y en extensiones de la USAC.
- b. Desarrollo de proyectos de investigación nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la gestión de riesgo a desastres en la temática de Sistemas de información geográfico utilizando métodos de sensoramiento remoto
- c. Elaboración de modelos en 3D para el análisis de diferentes problemáticas en el ámbito de Gestión de Riesgo en la universidad.
- d. Creación, Georeferenciación y Análisis de modelos de elevación digital, obtenidos a través de procesos fotogramétricos de aplicación de vuelos de DRON.
- e. Monitoreo, seguimiento y análisis de eventos hidrometeorológicos y geológicos que afecten el territorio nacional.
- f. Desarrollo de trabajo con diferentes entidades universitarias y externas para la creación de proyectos de base de datos y análisis de información.

- g. Generación de simulaciones de diferentes escenarios de riesgo a desastres.

## **2.2 PERIÓDICAS**

- a. Representar a la USAC y CEDESUD en eventos científicos, mesas de diálogo, redes de trabajo, organizaciones de cooperación, instituciones públicas, instituciones privadas y comunitarias en procesos relacionados con la Investigación, Docencia y Extensión sobre GIRD y ACC en el ámbito interno y externo de la USAC.
- b. Apoyar el desarrollar evaluaciones, dictámenes y opiniones profesionales sobre aspectos de GIRD y ACC que se soliciten bajo la actividad de Sistemas de Información Geográfica.
- c. Atender convocatoria de reuniones, visitas de la Comisión de Parques de las Ardillas y de temáticas de GIRD
- d. Planificación de Talleres, Foros o Charlas en la temática de GIRD y ACC.

## **2.3 EVENTUALES**

- a. Participar en Congreso, talleres, cursos, cursillos relacionados con la Investigación, Docencia y Extensión sobre GIRD y ACC en el ámbito interno y externo de la USAC.
- b. Incorporarse a la atención de emergencias a nivel institucional, nacional e internacional a nombramiento del Jefe de CEDESUD.

## **3. RELACIÓN DE TRABAJO**

- a. Por la naturaleza de sus funciones deberá mantener relación estrecha con el personal de las diferentes Áreas Programáticas del Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres, con el Jefe del Centro y con entidades nacionales e internacionales relacionadas con el Área de Análisis e Investigación.

## **4. RESPONSABILIDAD**

- a. Velar por que se cumpla y cumplir la legislación universitaria.
- b. Mantener el buen funcionamiento del Área de Análisis e Investigación.
- c. Velar porque los objetivos del Área de Análisis e Investigación del Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres se cumplan.
- d. Velar por el uso y el cuidado de los bienes asignados.
- e. Rendir informes al Jefe Inmediato Superior, en forma periódica o cuando le sean requeridos.



## I. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

### 1. Requisitos de Formación y Experiencia

- a) Formación mínima a nivel de licenciatura en áreas técnicas o científicas que le permitan su desenvolvimiento y el fácil manejo de la temática de Sistemas de Información Geográfica.
- b) De preferencia con estudios de postgrado en temas de Geomática.
- c) Experiencia en elaboración de proyectos de investigación.
- d) Experiencia en actividades de docencia y extensión.
- e) Experiencia en la redacción de informes técnicos.
- f) Conocimiento de idioma extranjero.

## I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

**UBICACIÓN ADMINISTRATIVA:** Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres.

**PUESTO NOMINAL:** Profesional en Área de Asistencia y Formación

**CÓDIGO:** 99.99.90

**PUESTO FUNCIONAL:** Profesional en Área de Asistencia y Formación y Desastres

**JEFE INMEDIATO SUPERIOR:** Jefe del CEDESVD

**SUBALTERNOS:** Ninguno

## II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

### 1. NATURALEZA

El trabajo del Profesional en Desarrollo Seguro y Desastres fortalece, apoya, ejecuta proyectos en coordinación con las tres áreas programáticas, de acuerdo con sus capacidades y las necesidades del CEDESVD, de la USAC, y a nivel nacional.

### 2. ATRIBUCIONES

#### 1.1 ORDINARIAS

- a. Presentar ante la Jefatura del CEDESVD propuestas para desarrollo seguro y desastres
- b. Elaboración e implementación de la planificación del Plan Operativo Anual del CEDESVD.
- c. Recopilación y compilación de la información de las actividades realizadas por cada profesional para compilar un archivo con las metas y objetivos alcanzados, para realizar las evaluaciones del POA en la plataforma correspondiente.
- d. Elaboración de documentos, informes, investigaciones diagramarlos, preparar información para publicaciones generadas de carácter administrativo, público, nacional e internacional sobre Gestión del Riesgo.
- e. Ejecutar tareas que se le asigne relacionadas con la Investigación, Docencia y Extensión sobre RRD y ACC en el ámbito interno y externo de la USAC

### **3.2. PERIÓDICAS**

- a. Gestionar capacitaciones a estudiantes de grado, postgrado, personal docente, personal administrativo y/o personal de servicios, población en general sobre gestión de riesgo de desastre y Adaptación al cambio climático.
- b. Formación y Capacitación personal a través de conferencias, cursos, diplomados y estudios de postgrado.
- c. Apoyo en el diseño y ejecución de actividades, planes y programas para la reducción del riesgo de desastre en base a la normativa NRD4.
- d. Representar a la USAC y CEDESYD en eventos científicos, mesas de dialogo, redes de trabajo, organizaciones de cooperación, instituciones públicas, instituciones privadas y comunitarias en procesos relacionados con la investigación, docencia, y extensión sobre GIRD y ACC en el ámbito interno y externo de la USAC.
- e. Actualización de los manuales de organización y Normas y procedimientos del CEDESYD.
- f. Atender convocatorias, participar en reuniones, promover la revisión y/o socialización de programas de Desarrollo Seguro y Desastres.

### **2.3 EVENTUALES**

- a. Fortalecer la creatividad, iniciativa, superación profesional, actualización continua. Búsqueda de formación profesional pertinente, aplicar, gestionar matrícula, viáticos y transporte.
- b. Incorporarse a la atención de emergencias a nivel institucional, nacional e internacional a nombramiento del jefe

## **2. RELACIÓN DE TRABAJO**

Por la naturaleza de sus funciones deberá mantener relación estrecha con el personal de las diferentes Áreas Programáticas del Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres, con el Jefe del Centro y con entidades nacionales e internacionales relacionadas con el Desarrollo Seguro y Desastres y Realidad Nacional.

## **3. RESPONSABILIDAD**

- a. Velar por que se cumpla y cumplir la legislación universitaria.
- b. Mantener el buen funcionamiento del Área de Estudios de Realidad Nacional y Desastres.
- c. Velar porque los objetivos del Área de Estudios de Realidad Nacional y Desastres del Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres se cumplan.
- d. Velar por el uso y el cuidado de los bienes asignados.

- e. Rendir informes al Jefe Inmediato Superior, en forma periódica o cuando le sean requeridos.

### **III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**

#### **1. Requisitos de Formación y Experiencia**

- a. Formación mínima a nivel de licenciatura en áreas técnicas o científicas que le permitan su desenvolvimiento y el fácil manejo de la temática de Realidad Nacional y Desarrollo Seguro y Desastres.
- b. De preferencia con estudios de postgrado en temas de Formulación y Evaluación de Proyectos, Gestión Institucional, Fortalecimiento institucional y Realidad nacional.
- c. Experiencia en elaboración de proyectos de investigación.
- d. Experiencia en actividades de docencia y extensión.
- e. Experiencia en la redacción de informes técnicos.
- f. Conocimiento de idioma extranjero.



## I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

**UBICACIÓN ADMINISTRATIVA:** Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres.

**PUESTO NOMINAL:** Profesional en Área de Asistencia y Formación

**CÓDIGO:** 99.99.90

**PUESTO FUNCIONAL:** Profesional en Área de Asistencia y Formación y Desastres

**JEFE INMEDIATO SUPERIOR:** Jefe del CEDESVD

**SUBALTERNOS:** Ninguno

## II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

### 1. NATURALEZA

El trabajo del Profesional en Desarrollo Seguro y Desastres fortalece, apoya, ejecuta proyectos en coordinación con las tres áreas programáticas, de acuerdo con sus capacidades y las necesidades del CEDESVD, de la USAC, y a nivel nacional.

### 2. ATRIBUCIONES

#### 2.1 ORDINARIAS

- a. Gestionar audiencias ante las Dependencias Administrativas de la Universidad, para cubrir las diferentes necesidades que surgen en CEDESVD.
- b. Apoyar diseño y ejecución de procesos de Gestión prospectiva, correctiva, reactiva y de transformación del riesgo en de procesos relacionados con la Investigación, Docencia y Extensión sobre RRD en el ámbito interno y externo de la USAC.
- c. Apoyo logístico a las diferentes actividades de CEDESVD

#### 2.2 PERIÓDICAS

- a. Gestionar el desarrollar competencias en estudiantes, personal docente, administrativo y/o de servicios y población en general en Asistencia Humanitaria, brindando la capacitación de Primeros Auxilios Psicológicos con enfoque en Gestión de Riesgo

- b. Promover relación con instituciones que brindan asistencia humanitaria a población que se encuentra en riesgo.
- c. Representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la Comisión de Intervención en Crisis y Apoyo Psicosocial del Colegio de Psicólogos de Guatemala.
- d. Representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante Food for the Hunger, Guatemala.
- e. Representar a la USAC y CEDESUD en eventos científicos, mesas de diálogo, redes de trabajo, organizaciones de cooperación, instituciones públicas, instituciones privadas y comunitarias en procesos relacionados con la Investigación, Docencia y Extensión sobre GIRD y ACC en el ámbito interno y externo de la USAC
- f. Apoyo en el diseño y ejecución de procesos de RDD, para el desarrollo de las competencias institucionales necesarias, en coordinación con las unidades académicas, administrativas y centros de investigación de la Universidad.

## **2.3 EVENTUALES**

- a. Apoyo logístico a las solicitudes gestionadas por DIGA y Secretaría General.
- b. Incorporarse a la atención de emergencias a nivel institucional, nacional e internacional a nombramiento del jefe.

## **3. RELACIÓN DE TRABAJO**

- a. Por la naturaleza de sus funciones deberá mantener relación estrecha con el personal de las diferentes Áreas Programáticas del Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres, con el Jefe del Centro y con entidades nacionales e internacionales relacionadas con el Desarrollo Seguro y Desastres y Realidad Nacional.

## **4. RESPONSABILIDAD**

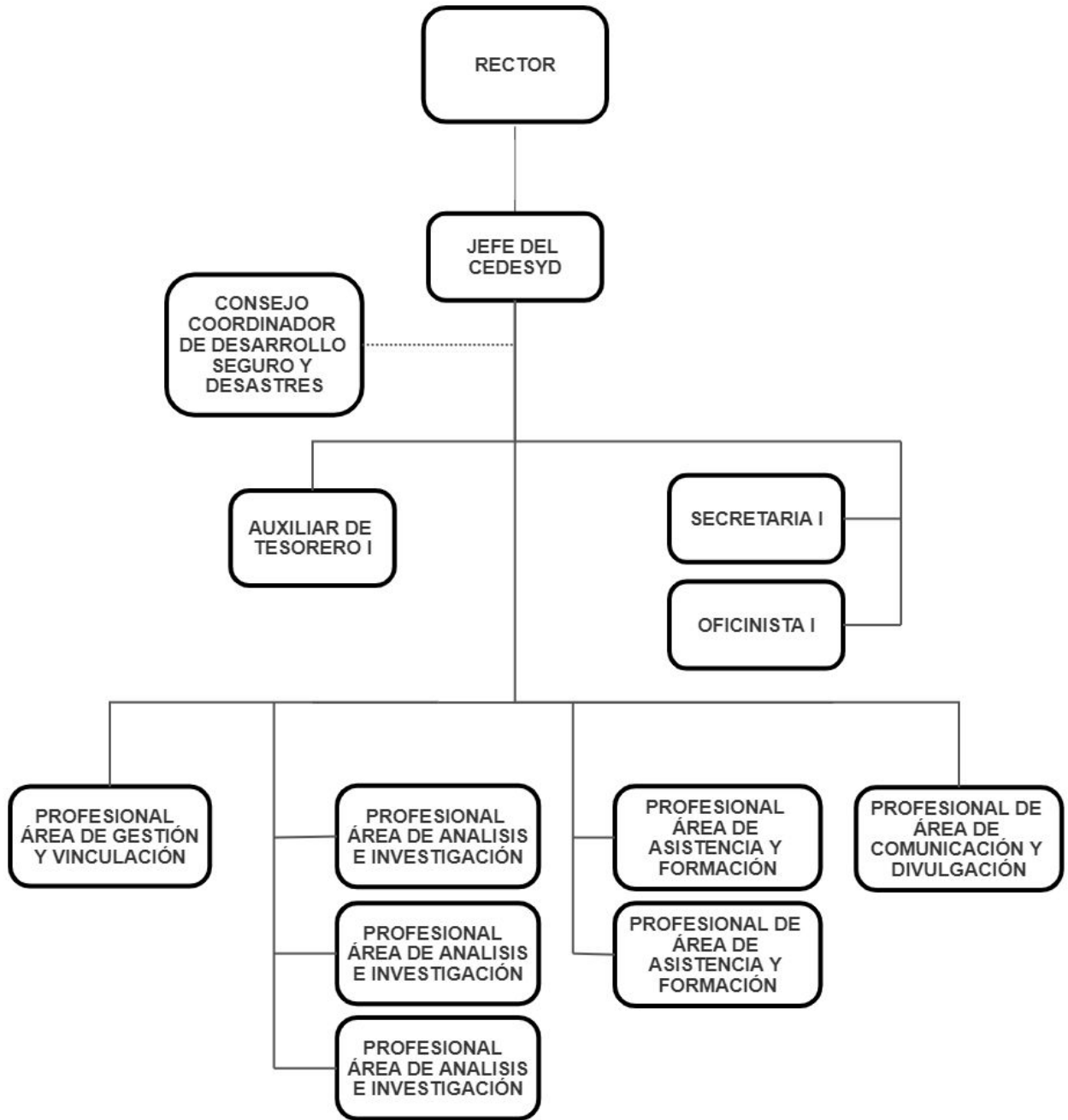
- a. Velar por que se cumpla y cumplir la legislación universitaria.
- b. Mantener el buen funcionamiento del Área de Estudios de Realidad Nacional y Desastres.
- c. Velar porque los objetivos del Área de Estudios de Realidad Nacional y Desastres del Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres se cumplan.
- d. Velar por el uso y el cuidado de los bienes asignados.
- e. Rendir informes al Jefe Inmediato Superior, en forma periódica o cuando le sean requeridos.

## **III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**

### **1. Requisitos de Formación y Experiencia**

- a. Formación mínima a nivel de licenciatura en áreas técnicas o científicas que le permitan su desenvolvimiento y el fácil manejo de la temática de Realidad Nacional y Desarrollo Seguro y Desastres.
- b. De preferencia con estudios de postgrado en temas de Formulación y Evaluación de Proyectos, Gestión Institucional, Fortalecimiento institucional y Realidad nacional.
- c. Experiencia en elaboración de proyectos de investigación.
- d. Experiencia en actividades de docencia y extensión.
- e. Experiencia en la redacción de informes técnicos.
- f. Conocimiento de idioma extranjero.





Referencia:  
 \_\_\_\_\_ Línea de Mando  
 ..... Línea de Asesoría

## IV. ANEXO

### GLOSARIO DE SIGLAS

ACC	Adaptación al Cambio Climático
CEDESYD	Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres
CEPREDENAC	Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central
COCIGER	Convergencia Ciudadana para la Gestión de Riesgos
CODESYD	Consejo Coordinador de Desarrollo Seguro y Desastres
COE	Centro de Operaciones de Emergencia
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
CSU	Consejo Superior Universitario
CSUCA	Consejo Superior Universitario Centroamericano
DIGED	Dirección General de Docencia
DIGEU	Dirección General de Extensión Universitaria
DIGI	Dirección General de Investigación
EPS	Ejercicio Profesional Supervisado
EPSUM	Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario
GIRD	Gestión Integral de Riesgo de Desastres
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
ISO	International Standard Organization
ISR	Impuesto Sobre la Renta
IVA	Impuesto de Valor Agregado
PCGIR	Política Centroamericana para la Gestión Integral de Riesgo de Desastres
REDFIA	Red de Investigación y Formación Ambiental
SEGEPLAN Presidencia	Secretaría de Planificación y Programación de la
SIC	Sistema Integrado de Compras
SICEVAES	Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
TICS	Tecnologías de Información y Comunicación
UCR	Universidad de Costa Rica
UNA	Universidad Nacional de Costa Rica
UNI	Universidad Nacional de Ingeniería
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
VOLUSAC Guatemala	Voluntariado de la Universidad de San Carlos de